



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires analice la factibilidad de proceder a la apertura de la operatoria del Programa "PROVINCIA MICROEMPRESAS" en aquellos Distritos del interior de la Provincia, que cuenten con sucursal de la entidad y no así del programa mencionado.

[Signature]
ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
ANALIA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires

[Signature]
LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Banco Provincia creó "Provincia Microempresas", una banca que busca promover el crédito entre emprendedores sin acceso a los préstamos habituales. Desde la entidad están sorprendidos porque el nivel de cumplimiento de los tomadores de crédito es del 99%. Tratarán de dinamizar la microeconomía con un sistema que, de movida, incorpora al muy pequeño empresario a la banca tradicional y lo rescata de las propuestas usurarias de prestamistas y financieras.

Muchas veces los bancos tratan de no prestar a los pequeños empresarios o comerciantes porque sus volúmenes de negocio no satisfacen lo que las entidades consideran debe circular para ser, supuestamente, "exitoso".

Y es ahí cuando pierden un cliente potencial, que con acceso al crédito en el sistema financiero tradicional podrían generar un sistema virtuoso desde la producción regional o simplemente la prestación de servicios de calidad.

El Banco Provincia advirtió que estaban quedando fuera de su cartera microempresarios que, a pesar de no ser considerados por los bancos, existen y son una realidad.

Desde la entidad bonaerense explicaron que se trata de un intento por proteger de las tasas excesivas a los emprendedores bonaerenses que no tienen ninguna oportunidad de financiación en el sistema financiero tradicional.


Pero, además, está visto que los especialistas del BAPRO detectaron un nicho creciente que los otros bancos no consideran los micropymes.

Los microcréditos promueven la inclusión de aquellos emprendedores que no tienen ninguna oportunidad de obtener financiación de la banca tradicional y que, cuando necesitan un pequeño capital, sólo acceden a los prestamistas que les exigen tasas usurarias.

De acuerdo a la página web oficial del Banco de la Provincia de Buenos Aires las facilidades crediticias son las siguientes:

Para acceder a los créditos de Provincia Microempresas no se exige que cumpla con los numerosos requisitos solicitados por los bancos tradicionales. La única garantía que se pide es la firma y compromiso.

- Préstamos a sola firma
- Monto máximo: \$ 15.000
- Plazos flexibles



LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. B.A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Condiciones adaptadas a los ciclos productivos de su negocio
- Tasas competitivas
- Sin garantías

Además, tendrán los siguientes beneficios:

- Caja de ahorro Banco Provincia bonificada por 6 meses para realizar el pago de las cuotas
- Tarjeta de Débito Visa con la que podrá realizar sin cargo operaciones ilimitadas en la red de cajeros automáticos de la Red Bapro
- Depósitos por caja sin cargo
- Operaciones ilimitadas sin cargo en Terminales de Autoconsulta de Banco Provincia


Para acceder a los productos sólo se pide:

- Ser un trabajador autónomo
- Tener una antigüedad mínima de un año en el negocio u oficio

Se cree que son cerca de 60 mil las personas que han sido beneficiarias de planes de microcrédito a través de una decena de instituciones, entre las que se cuentan ONGs, bancos y fundaciones. Si bien el Banco Provincia estaba involucrado desde 2006 en las microfinanzas a través de su Programa Fuerza Solidaria, con la puesta en marcha de este proyecto tiene la oportunidad de atender directa y masivamente a los microempresarios de la Provincia de Buenos Aires. Sólo en el conurbano bonaerense habría una demanda potencial de medio millón de tomadores de préstamos.

En un país donde sólo el 30% de la población opera en el sistema bancario tradicional, apostar a este mecanismo de financiación masiva para microempreedores le permite al Banco no sólo otorgar igualdad de oportunidades, sino conocer mejor a los miles de clientes distribuidos en toda la provincia.

Por ello solicito a mis pares legisladores me acompañen con voto afirmativo en esta iniciativa parlamentaria.-



LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.